

# Tanzania

Estable / Sin Cambios



Religión	Población	Área
<ul style="list-style-type: none"><li>○ Cristianos : <b>55.6%</b></li><li>○ Musulmanes : <b>31.5%</b></li><li>○ Practicantes de religiones étnicas : <b>11.2%</b></li><li>○ Otros : <b>1.7%</b></li></ul>	55.155.000	947.303 Km <sup>2</sup>

## Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

Se están estudiando algunas enmiendas a la Constitución de Tanzania que, en el momento de redactar este informe, aún no se han convertido en ley. Por lo tanto, sigue en vigor la Constitución de 1977 (con sus enmiendas anteriores). El artículo 19 de dicha Constitución establece que «toda persona tiene el derecho a la libertad de conciencia, de fe o credo, y de elección en cuestiones de religión, incluida la libertad de cambiar de religión o credo»<sup>[1]</sup>.

En el nuevo proyecto de Constitución aparece más especificado el alcance (y los límites) del derecho a la libertad de religión. En concreto, el nuevo artículo 41 contiene disposiciones detalladas, entre las que figuran las siguientes: a) toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de fe; b) toda persona tiene el derecho a celebrar y difundir su religión libremente, siempre y cuando no viole las leyes del país; c) la labor de organizar las comunidades religiosas está fuera de las competencias del Gobierno; d) la protección del derecho a la libertad de culto será regulada por la ley; e) el Estado prohibirá cualquier mala utilización de la libertad de culto con el fin de perturbar la paz del país, difundir el odio o suscitar la agitación social; f) la fe y la religión nunca se utilizarán para alentar la hostilidad o la división entre los ciudadanos <sup>[2]</sup>.

La Constitución de Zanzíbar (que desde 1964 forma parte de la República Unida de Tanzania, pero que dispone de autogobierno, con presidente y Parlamento propios) contiene las mismas garantías de libertad religiosa mientras la actual Constitución de Tanzania siga en vigor.

Todas las organizaciones religiosas tienen la obligación de registrarse en el Ministerio del Interior, en la parte continental de Tanzania, y en la Oficina del Registro General de Gobierno, en Zanzíbar. Para inscribirse en el registro, se exigen los nombres de un mínimo de diez miembros, además del texto de los estatutos, el currículum de los dirigentes y una carta de recomendación del prefecto del distrito de origen. Las organizaciones musulmanas tienen que demostrar, además, que cuentan con la autorización del Consejo Musulmán Nacional de Tanzania (Bakwata) o una autorización similar del muftí

si su sede está en Zanzíbar.

El Gobierno de Zanzíbar designa un muftí, un jurista profesional, que interpreta la sharía para supervisar las organizaciones musulmanas. Hay musulmanes que consideran que esta práctica supone una injerencia gubernamental excesiva.

La enseñanza de la religión está permitida en la escuela estatal, aunque solo como asignatura extraescolar. Las clases tienen que estar aprobadas por la dirección del colegio o la asociación de profesores y por los padres, y las imparten, sin coste alguno, padres u otros voluntarios. Son legales los colegios y universidades confesionales, y existen muchos, tanto cristianos (unos católicos y otros protestantes) como musulmanes. Las organizaciones cristianas tienen que presentar al Ministerio del Interior una carta de acreditación expedida por la jerarquía de su propia confesión.

Las festividades religiosas reconocidas a nivel nacional son las fiestas cristianas de Viernes Santo, Lunes de Pascua y Navidad, y las musulmanas de Aíd al Mawlid, Aíd al Fitr y Aíd al Adha.

## | Incidentes

Tanzania cuenta con una larga tradición de convivencia pacífica entre las distintas confesiones religiosas, especialmente entre cristianos y musulmanes, y la libertad de religión se suele respetar. Normalmente la religión no se ve como un factor de desunión, sino que se considera que los recientes conflictos y tensiones sociales están provocados por las disputas entre los partidos políticos<sup>[3]</sup>.

El 25 de diciembre de 2017, el pastor Zachary Kakobe, que dirige una Iglesia pentecostal en la capital comercial, Dar es Salam, pronunció un sermón de Navidad en el que afirmaba que Tanzania estaba «dirigiéndose lentamente a un Estado de partido único al prohibir de forma sistemática toda actividad política». Unos días después, el Ministerio de Asuntos Internos amenazó a las organizaciones religiosas con retirarles la licencia si trataban temas políticos<sup>[4]</sup>.

Un ejemplo similar se produjo en julio de 2016, cuando el obispo Gwajima de la Iglesia pentecostal Gloria de Cristo, de Dar es Salam, fue arrestado e interrogado por la policía después de que hubiera criticado desde el púlpito al partido que gobierna el país. Horas después lo pusieron en libertad, pero se suspendió la licencia de su Iglesia y está pendiente de investigaciones posteriores.

En septiembre de 2016, tres sospechosos fueron condenados a cadena perpetua por provocar un incendio en el templo de la Iglesia evangélica luterana de la región oriental de Kagera, en 2015<sup>[5]</sup>.

Durante los últimos años, los cristianos de Tanzania, y en menor medida los musulmanes moderados, han manifestado una creciente preocupación por los incidentes de violencia islamista. En comparación con años anteriores, durante el período 2016-2018 no se han registrado ataques graves perpetrados por elementos islamistas radicales contra instituciones cristianas.

## | Futuro de la libertad religiosa

Se ha mantenido la larga tradición tanzana de respeto al derecho a la libertad religiosa y a la convivencia entre las religiones, a pesar de los esfuerzos que llevan haciendo en los últimos años algunos grupos extremistas para difundir una versión violenta del islam. Las actividades de estos grupos han disminuido en los dos últimos años. Otros incidentes, como las acciones judiciales contra pastores pentecostales, parecen haber tenido motivaciones políticas. Por lo tanto, podemos concluir que el respeto a la libertad religiosa ha mejorado en Tanzania durante el período estudiado en este informe y que las perspectivas de futuro son positivas.

## Notas finales / Fuentes

[1] The United Republic of Tanzania. Judiciary. [En línea]. Disponible en: <<http://www.judiciary.go.tz/downloads/constitution.pdf>>. [Consulta: 1 mayo 2018].

[2] Las disposiciones de la nueva Constitución sobre la libertad de religión han sido elaboradas por un misionero expatriado experto en suajili. La nueva Constitución, en su idioma original suajili, utiliza la palabra dini para referirse a la fe, a la confesión religiosa, a la congregación y a los seguidores de cualquier grupo religioso. En suajili, dini abarca lo que podríamos llamar «religiones del libro» y no incluye las religiones tradicionales africanas.

[3] Conversación mantenida el 23 de marzo de 2018 con un misionero expatriado con 18 años de experiencia en Tanzania.

[4] V. «Tanzania threatens to shut Churches after Magufuli criticism». BBC, 29-12-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://www.bbc.com/news/world-africa-42517535>>. [Consulta: 1 mayo 2018].

[5] V. «Tanzania». En: oficina de democracia, derechos humanos y trabajo del depto. de estado de los estados unidos, International Religious Freedom Report for 2016 ('Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo 2016'). [En línea]. Disponible en: <<https://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/index.htm#wrapper>>. [Consulta: 1 mayo 2018].